

FEBRERO DE 2011

HACIA UNA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE PAISAJE

Antecedentes

La calidad del medio ambiente es una componente clave para la identidad y el robusto crecimiento económico de cualquier sociedad. Actualmente algunos paisajes de interés notable, valiosos histórica y estéticamente, están protegidos mientras que el paisaje del día a día que constituye el contexto físico, económico y social de nuestras vidas no tiene defensor. Fragmentados en diversos componentes verdes, grises o azules, agrícolas, históricos o ecológicos, el paisaje ha sido frecuentemente devaluado y descuidado, aparentando pertenecer a algunos aunque, realmente, no pertenece a nadie.

Cada semana, comunidades repartidas por todo el mundo están experimentando los beneficios del paisaje, pero también sintiendo el impacto de la industrialización, la urbanización y la búsqueda de fuentes de energía. Numerosas vidas están en peligro o afectadas por un desarrollo urbano escaso o mal planeado. Los problemas están causados por incrementos demográficos y cambios en los patrones de trabajo y hábitat, así como por el cambio climático, el agotamiento de los recursos naturales, la re/deforestación, los problemas en la producción de alimentos, la biodiversidad, el patrimonio y un amplio elenco de temas relacionados con los cambios de uso de la tierra y el desarrollo. La calidad de los paisajes cotidianos está siendo constantemente esquilada.

Para proporcionar apoyo a las comunidades en la lucha contra dichos problemas y desafíos se vuelve vitalmente necesaria una aproximación más estratégica y holística.

¿Por qué una Convención?

Una nueva convención internacional fomentaría un modo diferente de concebir el paisaje:

- Considerando el paisaje como un concepto cultural y natural, una identidad física y abstracta con un valor económico y social.
- Centrándose en la experiencia de las personas sobre su entorno físico, relativas tanto a la protección de su pasado como orientadas hacia el futuro.
- Reconociendo la conexión vital entre gobierno, cultura, salud y economía.
- Ofreciendo inspiración a través de principios y directrices, fomentando el trabajo más allá de los límites institucionales, geográficos y disciplinares establecidos.

- Ejerciendo liderazgo, compartiendo y recompensando buenas prácticas.
- Tratando todo el espacio ya sea el rural y urbano, el natural y antrópico, el máspreciado y memorable como el más degradado y despreciado, lo que contribuirá al establecimiento del paisaje como una herramienta holística de planeamiento, gestionando y creando desarrollos sostenibles.

¿A quién está destinado?

Dado que cada cultura posee una concepción diferente sobre el paisaje, la convención debe ser amplia y global a la vez que flexible, fomentando una interpretación y aplicación nacional, regional y local. La idea implicará a personas y comunidades interesadas en la economía, salud y sostenibilidad de su cultura y entorno.

Una nueva convención fomentará la cooperación intergubernamental y entre los sectores públicos y privados, actuando como un catalizador para un desarrollo sostenible. Igualmente, ayudará a cumplir aspiraciones, reforzar la democracia, fomentar la cultura local y reconocer el verdadero valor del paisaje mejorando la calidad de vida, estimulando políticas integradas y descubriendo nuevos valores en las personas y en la economía, en la actualidad y en el futuro.

Contactos

Si tiene alguna duda sobre la Convención puede ponerse en contacto con:

whc.unesco.org

secretariat@icomos.org

kathrynmoorelandscape.tumblr.com

Kathryn Moore: kathryn.moore@bcu.ac.uk,

Martha Fajardo: mfajardo@grupoverdeltda.com

Patricia O'Donnell: odonnell@heritagelandscapes.cc

Liu Xioaming: lxm0808@vip.sina.com

